



ACTA SIN03-2022

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán, República de Honduras a los 28 días del mes de Septiembre de 2022, siendo las 1:50pm, reunidos en las instalaciones del Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS), de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), ubicada en el Boulevard Suyapa, con el fin de llevar a cabo la segunda sesión de la Junta Nominadora para candidatos a Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, previa aprobación del orden del día se transcribe a continuación la Sesión, la cual deliberó y tomó las decisiones que da cuenta la siguiente Acta: **1. AGENDA PROPUESTA:** I. Comprobación del Quórum. II. Apertura de la sesión. III. Lectura del acta anterior. IV. Definición de Secretaría Técnica de la Junta Nominadora. V. Propuesta de un cuarto asistente. VI. Financiamiento de las actividades de la Junta Nominadora. VII. Revisión de correspondencia. VIII. Socialización de los siguientes instrumentos a la Junta Nominadora: a) Perfil del Magistrado/a; b) Protocolo de Selección; c) Instrumentos técnicos de la solicitud; d) Matriz de evaluación; e) Reglamento de la Ley de la Junta Nominadora. IX. Varios X. Cierre de sesión. **I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.** Se confirmó la asistencia de 14 miembros de la Junta Nominadora, propietarios y suplentes de la siguiente forma: por la Corte Suprema de Justicia, Carlos Josué Padilla Evelin, propietario y Daisy Rodríguez suplente; por el Colegio de Abogados, Mario Roberto Urquía, propietario y Reina Isabel Nájera suplente; por el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH), Blanca Saraf Izaguirre Lozano, propietaria y Rolando Milla, suplente; por el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), Olban Valladares, propietario y Helui Castillo Hung, suplente, por el Claustro de Docentes de las Escuelas de Ciencias Jurídicas de las Universidades: Waldo Rodman Rivera Portillo, propietario y Yessenia Julissa Aguilar, suplente; por la Sociedad Civil, Martha Elizabeth Dubón, propietaria y Tomás Andino Mencía, suplente; por las Confederaciones de Trabajadores, María Elena Sabillón, propietaria y Mauro Joel Domínguez Almendares, suplente. **II. APERTURA DE SESIÓN.** El presidente de la Junta Nominadora, Mario Urquía le dio apertura a la segunda sesión de la Junta Nominadora para candidatos a Magistrados de la Corte Suprema de Justicia. Se presentaron los observadores, los cuales fueron nueve (9), según consta en Libro de Entrada. Se discute la agenda y, Josué Padilla de la Corte, pide que se agregue una hora más a la reunión de hoy, así como la representante suplente del Claustro, Julissa Aguilar, solicitó se incluyera el tema del Cronograma y Blanca Izaguirre del CONADEH que se incluya el tema del portal de transparencia y las notas pendientes por enviar. Se incorporan estos puntos a la agenda por unanimidad. **III. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.** Dentro de la lectura del acta, Helui Castillo del COHEP solicitó que corrigieran las asistencias de sus representantes, así como Tomás Andino de Sociedad Civil pidió que se aclarara el punto sobre el financiamiento. Olban Valladares sugirió que las actas fueran resumidas. **IV. DEFINICIÓN DE LA SECRETARÍA TÉCNICA.** Se recuerda que los dos sectores que propusieron a sus instituciones para apoyar con la Secretaría Técnica fueron el COHEP y Sociedad Civil. El presidente les da la palabra a ambos sectores para que se manifiesten sobre la Secretaría Técnica, tanto el

COHEP como Sociedad Civil manifiestan saber que la Secretaría Técnica es un organismo de apoyo a la Secretaría, tal como lo manifiesta la Ley. Se le cede la palabra a Marta Dubón de Sociedad Civil y menciona que después de hablarlo con sus organizaciones están en la disposición de aportar con los recursos para la Secretaría Técnica, sabiendo que esta no contará con voto dentro de la Junta. Tomás Andino de Sociedad Civil, prosigue señalando que reconocen el rol del COHEP y que se debe hacer un relevo de cómo ha funcionado la Secretaría Técnica, y que tienen financiamiento para esta Secretaría y que tienen a dos candidatas: Karol Bobadilla y Brenda Mejía. Helui Castillo aclara que el COHEP no ha ostentado la Secretaría Técnica, siendo este un órgano nuevo implementado en la nueva Ley de la Junta Nominadora e igual ofrece el COHEP todo el apoyo y la disposición para esta bajo la coordinación del abogado Gustavo Solorzano, cuyo Currículum Vitae es entregado a la Presidencia y Secretaría en este momento. Josué Padilla insistió en que, ya que es un trabajo arduo, se instale la Secretaría Técnica y dos Secretarías adjuntas. Julissa Aguilar del Claustro propone la moción que se vote porque se defina que ambos sectores podrán ostentar la Secretaría Técnica y posteriormente se vote por cualquiera de los dos sectores y que se sumen secretarías adjuntas a la Secretaría Técnica, la moción es secundada por Sociedad Civil, por lo que se somete a votación la primera moción. Josué Padilla de la Corte Suprema vota en contra, con el razonamiento de que el voto debe ser personal y no por sectores. Los demás sectores votan a favor excepto por el CONADEH que se abstiene. Se somete a votación la moción planteada por la abogada Julissa Aguilar sobre cuál de los dos sectores (sociedad civil o COHEP) ostentará la titularidad de la Secretaría Técnica. Debido a una confusión con las abstenciones y votación en contra de la moción anterior, se repite la votación, solicitando el presidente a cada una de las Instituciones que emitan su voto a viva voz a favor de uno de los dos candidatos: COHEP o Sociedad Civil. Josué Padilla representando a la Corte vota por el COHEP razonando que fueron quienes fueron los únicos que llevaron el Currículum Vitae y confía en su trabajo. Mario Urquía del Colegio de Abogados vota por Sociedad Civil, razonando que permite mayor amplitud en la participación de este proceso a un sector que antes no ha tenido el protagonismo como es Sociedad Civil. La abogada Blanca Izaguirre del CONADEH vota por COHEP, razonando que es el único perfil que conoce y su estructura tiene la capacidad logística para colaborar. Olban Valladares del COHEP vota por el COHEP razonando que son quienes tienen capacidad técnica, logística, costos y porque es su propuesta. Waldo Rivera del Claustro vota por el COHEP, razonando que es una institución con una sola cabeza y con recursos logísticos y humanos y está más consolidado. Martha Dubón de Sociedad Civil vota por Sociedad Civil, considerando que tienen los recursos técnicos y logísticos. María Elena Sabillón de las Confederaciones de Trabajadores votan por Sociedad Civil. **SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS QUE LA SECRETARÍA TÉCNICA LA ASUMIRÁ EL COHEP.** Con respecto a los Secretarios Adjuntos, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE SE SUMEN LAS SECRETARÍAS ADJUNTAS, UNA DE SOCIEDAD CIVIL y OTRA DEL COLEGIO DE ABOGADOS, QUE NO TENGAN QUE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DEL SECRETARIO TÉCNICO.** V. **PROPUESTA DEL CUARTO ASISTENTE.** Se somete a discusión la propuesta del cuarto asistente; la Secretaria María Elena Sabillón menciona que debido al tema de inclusión de edad, se

CS





había planteado un cuarto asistente que no necesitara cumplir con los requisitos de Ley; esta figura sería incluida dentro del Reglamento de la Ley. Se somete a votación. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE HAYA UN CUARTO ASISTENTE QUE SEA DEBIDAMENTE ACREDITADO ANTE LA SECRETARÍA DE LA JUNTA NOMINADORA.** VI. **FINANCIAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LA JUNTA NOMINADORA.** Se debe definir cuánto dinero utilizará la Junta Nominadora y María Elena Sabillón propone que se organice una comisión de Presupuesto. A esto, Waldo Rivera dice que puede que el día de mañana el rector los reciba, se agradece el espacio y se le pueden solicitar los fondos. Blanca Izaguirre consulta el monto, ya se había hablado de L 100,000.00 de inicio. Tomás Andino menciona que, para esto, se necesita un presupuesto primero. Julissa Aguilar del Claustro propone que este se le deje a la Secretaría Técnica, Josué Padilla señala que se pueden ir solicitando los aportes a las Instituciones y si se requiere más financiamiento, debido a que los gastos en publicaciones serán más altos, se le pide financiamiento al Congreso. El presidente dice que el COHEP sigue manejando hasta ahora los recursos y que se debe hacer un presupuesto tentativo, incluyendo las actividades del Plan de Trabajo y se mandarían las cartas a las 7 instituciones, en las que irá el monto igual para todas, lo urgente ahora es el Portal. Helui Castillo menciona que ya hay una cuenta de la Junta Nominadora la cual la maneja el COHEP, solo faltaría el cambio de firmas. Se define que a las 10:30 del 29 de septiembre se tendrá una reunión con el rector de la UNAH. VII. **REVISIÓN DE CORRESPONDENCIA.** La Secretaria dio lectura a los documentos recibidos al correo de la Junta Nominadora por parte de Rigoberto Portillo, del proyecto ABA-ROLLI, asimismo, el Alto Comisionado mandó propuestas para Reglamento. Olban Valladares informó recibir una nota de una organización de la Plataforma Nacional de Pobladores Negros de Honduras quienes piden una audiencia y remite esta información a la Secretaria. La abogada Julissa Aguilar propone que haya un banco de datos de quiénes mandan información a la Junta Nominadora. María Elena Sabillón propone que se solicite a IUDPAS un equipo de sonido para que observadores y medios de comunicación escuchen mejor. El abogado Waldo Rivera consulta si los observadores pueden tener algún tipo de identificación. Se suspende la reunión del primer día a las 4:46 PM. Se reanuda la sesión el segundo día, el jueves 29 de septiembre a las 9:12 AM. Se comprueba el quórum, hay quórum. Se discuten algunos temas varios; Mario Urquia considera que se debe definir el listado de los requerimientos que se pedirá a los Candidatos/as así como enviar las notas a las instancias que deben colaborar para que agilicen los documentos, esto podría agregarse en la convocatoria. Además, Olban Valladares sugiere que además de las notas, se hagan reuniones con las cabezas de estas instituciones para pedirles apoyo. Tomás Andino y Josué Padilla, quienes están encargados de la metodología de socialización del reglamento, mencionan que hay limitaciones sobre esto y lo más factible es hacerlo en una plataforma virtual y se podría ver cómo puede ser socializado en redes o a nivel televisivo. Se pasará a la revisión del perfil del magistrado/a. VIII. **Socialización de los siguientes instrumentos a la Junta Nominadora:** a) **Perfil del Magistrado/a.** Se procedió a la revisión del documento que fue presentado al pleno de la Junta Nominadora. Con el compromiso de terminar de revisar el perfil en su última parte, la Secretaria y la Secretaria Técnica ahora





instalada terminarán la revisión del perfil, propondrán los últimos cambios y se pasará a la Comisión de Estilo, la cual está integrada por Olban Valladares, María Elena Sabillón y Tomás Andino. Se retira Joel Almdares a las 9:57 am. La sesión se suspende a las 10:30 am para asistir a la reunión con el rector de la UNAH; en esta se le agradeció por la hospitalidad y se solicitó continuar con el apoyo a la Junta. Se acordó con él que se le mandaría la nota de solicitud de apoyo para espacio de sesiones con audio, realización del examen de conocimiento, auditorio para entrevistas y un lugar donde tener la adecuada custodia de documentación. Con el tema de financiamiento que cada institución debe dar, dijo que difícilmente podría ser un aporte económico, sino más bien en especies con el apoyo que ya están dando, pero se puede analizar si puede financiar algo. Se hizo la sugerencia de hablar con otras universidades para que también aporten. Se reanuda la sesión alrededor de las 11:30. Waldo Rivera se retira a las 11:45 am. Se suma a las actividades de la Junta Nominadora formalmente la Secretaría Técnica. Como titular de la Secretaría Técnica, el abogado Gustavo Solorzano del COHEP y como Secretaría Adjunta de Sociedad Civil, la abogada Karol Bobadilla y se menciona que Karla Escalante se estará sumando el día viernes 30 de septiembre por parte del Colegio de Abogados. Se continúa con la socialización de los documentos, específicamente el perfil del Magistrado y la Secretaría Técnica va tomando nota de los cambios, además se acuerda aprobar los principios generales del perfil y trasladarlo al Comité de Estilo para su finalización. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.** Waldo Rivera se incorpora a la reunión a las 2:00 PM. Se procede a hacer una revisión del listado de documentos que se les solicitará a los postulantes y con este listado saldrá el listado de instituciones a las cuales se les debe enviar las notas para que apoyen en la emisión de documentos solicitados por los candidatos. En este listado están algunos documentos que deben ser elaborados por la Junta Nominadora como ser: Formulario de auto postulación, formulario patrimonial de bienes, derechos posesorios y cuentas bancarias (este puede ser en colaboración con la CNBS), una declaración jurada de no encontrarse dentro de las inhabilidades contenidas en los artículos 225 y 310 de la Constitución y el artículo 15 de la Ley de la Junta, y el Formulario de autorización para publicación de información. Waldo Rivera del Claustro propone que haya una Vicepresidencia y vicesecretaría porque no se puede estar supeditados a una sola persona, el presidente responde que los cargos de la Directiva de la Junta en caso de ausencia, recaen en los representantes suplentes de sus sectores. Josué Padilla de la Corte Suprema señala que esto debería ser reglamentado y que alguien se encargue de la receptoría de documentos también. Se hace referencia a la Ley que establece que la Recepción de Documentos corresponde a la institución de la representación de la Secretaría. La Secretaría María Elena Sabillón indica que por el tema del tiempo, ella está comprometida con la Junta y buscará mudarse a Tegucigalpa para estar al 100%, al igual que el Presidente. Se continúa con la Agenda. Se pretende que, con la administración de los fondos, se trasladarán las firmas a la Presidencia y Secretaría. Julissa Aguilar se retira a las 4:15 pm. Waldo Rivera y Daisy Rodríguez se retiran a las 5:19 pm. Se suspende la sesión a las 5:46 PM. Se reanuda la sesión del tercer y último día el 30 de septiembre a las 9:24 AM. Hay quórum, asistieron los 14 miembros de la Junta Nominadora. Previo a iniciar, la abogada Julissa Aguilar del Claustro

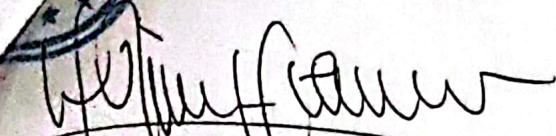
Se pide que se inicien las sesiones a tiempo, recordando que con 4 organizaciones hay quórum. Se mociona que las sesiones en caso de ausencia de algunos de los sectores, se empiece con 4 organizaciones para que sea en tiempo y forma. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.** Se presenta la Secretaría Adjunta, Karla Escalante Alegría, del Colegio de Abogados. Se continúa con la revisión del Reglamento, ya que, como había sido establecido en la Agenda, el Reglamento quedaría como último punto, pero por mayoría de votos, se estableció que se revisara el Reglamento debido a la necesidad de mandarlo al Congreso y socializarlo. La Secretaría comienza a discutir en plenaria el Reglamento y la Junta Nominadora en pleno aprueba cada artículo que se va discutiendo. Blanca Izaguirre del CONADEH propone a Ariel Díaz como Secretario Adjunto por parte del CONADEH. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.** Con el tema de financiamiento, se definió que el COHEP manejará los fondos y se coordinará con la Secretaría de la Junta y con la Secretaría Técnica para la logística que eso implique. Una vez que se tenga el presupuesto, se establecerá un procedimiento posteriormente para su manejo. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.** Blanca Izaguirre se retira a las 11:59 am. Se sometió a discusión el tema sobre las convocatorias y se hicieron distintas redacciones para el reglamento, en el que se incluyera convocar a sesiones ordinarias y extraordinarias. La Secretaría Técnica asume este trabajo de redacción. Se reintegra Blanca Izaguirre a las 2:00 pm. De igual forma se incluyó el tema de las sesiones virtuales, lo cual fue reglamentado que serían únicamente de forma excepcional, recalcando que, en su caso, estas deberán ser públicas y permitir la observación y transmisión en vivo. Se continuó con la discusión y aprobación del reglamento. Se pausa en el Reglamento, quedando discutidos, observados y aprobados los artículos desde el 1 hasta el 23, dejando la salvedad en el artículo 21 en caso de que al momento de hacer la convocatoria a los y las postulantes, se sume o se reste algún inciso sobre los requisitos de idoneidad. Se continúa con la revisión de los requisitos preliminares para informar a los y las postulantes sobre la documentación necesaria para participar en el proceso en este momento. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL LISTADO PRELIMINAR DE REQUISITOS.** La Secretaría de la Junta, María Elena Sabillón envía vía correo electrónico a cada uno de los miembros de la Junta y de la Secretaría Técnica la última versión con los artículos aprobados del Reglamento y los que faltarían por discutir y aprobar. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.** Se acuerda que los artículos restantes desde el 24 en adelante se seguirán discutiendo en la próxima sesión. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.** Se propone que la próxima sesión se lleve a cabo entre los días 3 y 4 de octubre, comenzando el lunes 3 a las 10:00 AM. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. SE CIERRA LA SESIÓN A LAS 6:05 PM.**

W

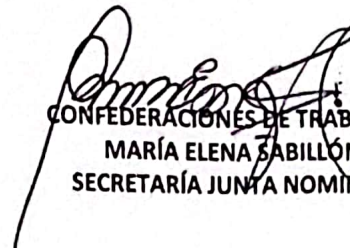

 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
 VOCERO

 COMISIONADO NACIONAL DE LOS
 DERECHOS HUMANOS (CONADEH)


 JUNTA NOMINADORA
 PRESIDENCIA

 COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS
 PRESIDENTE


 CONSEJO HONDUREÑO DE LA EMPRESA PRIVADA
 COHEP


CAUSTRRO DE DOCENTES DE LAS ESCUELAS
DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LAS UNIVERSIDADES


SOCIEDAD CIVIL


CONFEDERACIONES DE TRABAJADORES
MARÍA ELENA SABILLÓN PAZ
SECRETARÍA JUNTA NOMINADORA

